

CORONAVIRUS Alerta mundial

#QuédateEnCasa

López-Gatell reporta menos contagios y decesos que los estados

31,455

INFECTADOS más en los estados.

618

MUERTES más registradas en las entidades que las que dice la Ssa.

● **Secretaría de Salud** culpa a entidades de discrepancias
● Subsecretario deja plantados a gobernadores del PAN

TERESA MORENO
—naclon@eluniversal.com.mx

Los estados del país reportaron, al corte del pasado 19 de julio, 31 mil 455 casos confirmados y 618 defunciones más que los que informó ese día en conferencia nocturna —como lo ha hecho desde el inicio de la epidemia— el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

En una revisión hecha por EL UNIVERSAL, se encontró que mientras la información de las secretarías de Salud locales suma 375 mil 679 contagios, la cifra de López-Gatell es de 344 mil 224. En el caso de los decesos, las entidades reportaron en total 39 mil 802 y el funcionario 39 mil 184.

Sobre estas discrepancias, José Luis Alomía, titular de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, dijo a este diario que muchas entidades registran como positivos los resultados de laboratorios privados.

Al revisar cada uno de los informes estatales, se constató que 19 entidades reportaron más contagios y 22 un mayor número de fallecimientos que las cifras de la Secretaría de Salud. Cuatro estados coincidieron con la autoridad federal en infectados y seis en muertes.

Ayer, los gobernadores del PAN y López-Gatell chocaron otra vez tras cancelarse de último momento una reunión virtual que sostendrían para, entre otros temas, abordar las diferencias en las cifras. Mientras que los mandatarios acusaron que fueron "plantados", el subsecretario dijo que la vía para este tema es a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores y que "no hay por qué asustarse si no se concreta una fecha".

NACIÓN A6



NUEVA NORMALIDAD



CARLOS ZEPEDA, EL UNIVERSAL

JALISCO REABRE EN SEMÁFORO ROJO

Guadalajara.— Decenas de familias y parejas aprovecharon el día para pasear de nuevo por el zoológico, que ayer abrió sus puertas al igual que salones de fiesta con espacios abiertos y balnearios, pese a que la entidad se encuentra en rojo en el semáforo epidemiológico federal, lo que implica que no pueden realizarse actividades no esenciales por su nivel de riesgo de contagio de Covid-19. Sin embargo, la administración estatal ha decidido seguir sus propios indicadores. **ESTADOS A13**



ROSELIA CHACA, EL UNIVERSAL

COVID CONVIERTE A JUCHITÁN EN UN PUEBLO FANTASMA

● Esta ciudad, conocida como centro comercial del Istmo de Tehuantepec, amaneció ayer totalmente cerrada y así estará hasta el viernes, para tratar de contener al Covid-19. **A12**

Tres países lideran carrera por vacuna

Londres.— Vacunas de Reino Unido, China y Australia llegaron a la etapa definitiva de pruebas masivas con personas, tras lograr resultados prometedores en las fases anteriores.

Tanto el proyecto de Oxford University como el de Sinovac de China demostraron una fuerte respuesta inmunitaria y desarrollan su fase tres a escala masiva en países como Brasil. Rusia ha señalado que su vacuna podría comercializarse en octubre, aunque expertos tienen dudas. **Agencias MUNDO A14**

CULTURA



MAN VARGAS, EL UNIVERSAL

AEROSOL, RUTA DE TRANSMISIÓN AÉREA

Hipótesis sobre los contagios de Covid mediante gotículas que exhalamos y que en áreas cerradas son peligrosas. **A22**

VUELVE LA SELECCIÓN ENFRENTARÁ A HOLANDA EL 7 DE OCTUBRE

B1

Otra vez Morena va contra arrendatarios; ahora le toca a Airbnb

● Propone desaparecer las aplicaciones de hospedaje turístico y multas de 26 mil pesos

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta diputados de Morena van contra el sector inmobiliario. Ahora la legisladora Leticia Estrada busca desaparecer en la Ciudad de México las plataformas de hospedaje turístico como Airbnb, al presentar una iniciativa para reformar la Ley Condominal de la Ciudad de México en la que propone sanciones hasta de 26 mil 64 pesos a quien infrinja la norma.

Esta es la tercera ocasión en que los diputados de Morena pretenden sobrerregular la renta de viviendas en la capital del país. La primera

ocurrió hace un año, argumentando aspectos del derecho a tener una morada que no prosperó; la semana pasada se le cayó una propuesta a la diputada Valentina Batres, que pedía congelar las rentas con motivo de la pandemia por coronavirus.

De acuerdo con la iniciativa de Estrada Hernández, se busca reformar el artículo 17 de dicha ley para establecer que todo condominio "no podrá utilizarse en contravención a su destino y uso de suelo autorizado, ni hacerlo servir a otros objetos que los contenidos expresamente en la escritura constitutiva".

Además se añade que "se prohíbe realizar actividades de tipo industrial, comercial o de servicios, y por ningún motivo podrán ser destinados a hospedaje de carácter temporal, como lo ofrecen Airbnb y otras modalidades semejantes".

METRÓPOLI A16

Pemex abre contrato a privados por 3 mil mdd

● Busca concluir y poner en marcha la planta de coquización de la refinación de Tula, que tiene cuatro años detenida

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex le dará paso a la iniciativa privada para que invierta en refinación con un contrato por 3 mil 54.8 millones de dólares.

De esta manera, la filial Pemex Transformación Industrial busca concluir y echar a andar la Planta de Coquización Retardada de la refinación de Tula, que está en suspensión desde junio de 2016 por limitaciones en el presupuesto.

La inversión del proyecto es de 4 mil 152.3 millones de dólares, de los cuales mil 97.5 millones ya fueron

ejecutados y el resto se plantea que lo aporten privados.

Con la operación de este complejo la petrolera abonará al mercado 26.86 mil barriles de gasolinas y 38.58 mil de diesel tres años después de que se reactiven los trabajos.

El Caso de negocio Planta de Coquización Retardada en la Refinería Miguel Hidalgo, obtenido por EL UNIVERSAL, muestra que este esquema de participación privada también permitirá que en Tula se procesen hasta 25 mil barriles diarios de combustible para desahogar al complejo de Salamanca. **CARTERA A19**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Ley Olimpia Muchas denuncias y ningún procesado

Texto: MELISSA AMEZCUA

Víctimas señalan que Ministerios Públicos en la Ciudad de México desconocen esta ley que estipula que la difusión no consentida de imágenes íntimas es un delito que se sanciona con prisión. Desde que se publicó, en enero de 2020, se han abierto 167 carpetas de investigación, pero nadie ha sido procesado. Defensoras dicen que los casos son complejos y los críticos ven falta de profesionalización de autoridades. **METRÓPOLI A18**

